CONTRATO No. 112026 COMPRA VENTA

CONTRATISTA	FUNDACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, FORMACIÓN DEPORTIVA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS ESTUDIANTES.
VALOR	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 17.518.346).
PLAZO EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
TIPO DE CONTRATO	REGIMEN ESPECIAL

Entre los suscritos a saber, Licenciado **JAIRO GUTIÉRREZ BELTRÁN** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **Nº 93.122.187** del Espinal, obrando en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMÍREZ DE GRANADA CUNDINAMARCA NIT. 800157431-8**, en su calidad de Rector y Ordenador del Gasto, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** y por la otra parte **CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ SANTANA,** identificado con la Cédula de Ciudadanía **N°: 80.499.545** de Fusagasugá Cundinamarca, representante legal de **FUNDACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE NIT: 900551729-9,** quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. CLÁUSULAS**:** **PRIMERA**. **OBJETO**: SUMINISTRO DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, FORMACIÓN DEPORTIVA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS ESTUDIANTES:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MINITRAM DE COMPETENCIA PARA GIMNASIA 1,10 * 1,10/ancho * 1 mt. Alto	2
2	COLCHONETA GRANDE DE SEGURIDAD 3m/largo * 2m/ancho * 30 cm/ grosor	1
3	COLCHONETAS 2m/largo * 1m/ ancho * 8cm/grosor	11
4	BLOQUES DE ESPUMA EN DIFERENTESFORMAS (cilíndrica 1m/alto * 50cm/diámetro) / Forrado en Lona Vinilo / 100 % Impermeable	2

5	BLOQUES DE ESPUMA EN ESPUMA FORMAS (cubo de 1m * 1m * 1m) / Espuma baja densidad / Forro en lona vinilo / 100% Impermeable	2
6	CUERDAS PARA SALTO EN PVC DE 2,70 Mt	20
7	CUERDAS PARA SALTO EN PVC DE 5 Mt	6
8	CAJONES O PLINTOS DE SALTO / 5 secciones	1
9	AROS ULA ULA TUBULAR Diámetro: 1 Mt.	11
10	PELOTAS DE LETRAS DE # 5	30
11	MICROFONO DIADEMA INALAMBRICO	1

SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN**:** El contrato tendrá una duración de diez (10) días calendario. **TERCERA**. **PRECIO O VALOR DEL CONTRATO.** El presente contrato tiene un valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 17.518.346). CUARTA**. FORMA DE PAGO. La entidad cancelara al contratista la suma pactada, producto del presente contrato de la siguiente manera; una vez se reciba a satisfacción todo el material y se presenten todos los documentos requeridos para la liquidación del contrato o acta de recibido del mismo **QUINTA**. El CONTRATISTA se compromete para con el contratante suministrar los materiales conforme a las especificaciones solicitadas y a la cotización presentada. **SEXTA.** IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP20260028 Y CDP2026029 de fecha 22de septiembre de 2026, dineros provenientes de gratuidad 2026 (destinación especifica educación integral). **SEPTIMA.** INDEMNIDAD. El CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato según la cláusula primera, bajo su responsabilidad y riesgo, la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMÍREZ DE GRANADA CUNDINAMARCA NIT. 800157431-8, en ningún caso responderá por el pago de seguros, salarios, prestaciones sociales y de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse de la ejecución del presente contrato o a propósito del mismo. **OCTAVA**. MULTAS: En caso de incumplimientos parciales en sus obligaciones al CONTRATISTA, los descuentos aplican sobre los valores de los servicios afectados o sobre los que se realizaron las solicitudes. El CONTRATISTA acepta que estos descuentos se apliquen mediante resolución motivada y/o que la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMÍREZ DE GRANADA CUNDINAMARCA NIT. 800157431-8 y los descuente de los valores pendientes a su favor. **NOVENA.** PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y REQUISITOS LEGALES: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere del correspondiente registro presupuestal y la entrega de los documentos del contratista: Certificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, pasado judicial, fotocopia de cedula, Rut, y demás documentos solicitados en la invitación pública para contratación directa No.

112026. **DECIMA**: RESPONSABILIDAD Y AUTONOMIA: El presente contrato se ejecuta bajo la exclusiva responsabilidad del contratista, quien goza de autonomía en la ejecución del mismo y, en consecuencia, no está sujeto a subordinación laboral ni al cumplimiento de horario. **DECIMA PRIMERA**: SUPERVISION. La supervisión será ejercida por el rector: LIC. JAIRO GUTIERREZ BELTRAN. **DECIMA SEGUNDA JURAMENTO.** El contratista declara bajo juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades ni en causales de incompatibilidad**. DECIMA TERCERA: GARANTIA.** El CONTRATISTA dará garantía de cumplimiento y calidad de los productos entregados. **DECIMA CUARTA** DOMICILIO**:** Para efectos de este contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Granada (Cundinamarca) calle 14 N 12-00.

Para constancia se firma el presente contrato en el Municipio de Granada Cundinamarca, a los veintitrés (23) día del mes de septiembre de 2026.

JAIRO GUTIÉRREZ BELTRÁN
C.C. Nº 93.122.187 del Espinal
Rector IED GUR

EL CONTRATISTA

CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ SANTANA
C.C. No. 80.499.545 de Fusagasugá Cundinamarca
FUNDACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
NIT: 900551729-9